

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.621

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

|                 |      |          |
|-----------------|------|----------|
| Por un mes..... | 2    | Pesetas. |
| Por trimestre.. | 5,50 | "        |
| Por un mes..... | 2,50 | "        |
| Por trimestre.. | 7    | "        |

MIÉRCOLES 28 DE MARZO DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## CORDOBA

Y LA ACADEMIA PREPARATORIA MILITAR DE LA REGIÓN ANDALUZA.

Desde que la *Gaceta Oficial* publicó en reciente fecha un Real decreto para la creación de cuatro academias preparatorias, de las que una había de establecerse en el mediodía de nuestra península, toda la prensa de Córdoba, dejando á un lado las agitadas ideas de la política, y guiada solamente por el sagrado deber que la está encomendado de defender sus intereses, viene de continuo excitando á la Corporación Municipal para que, inspirándose en la conducta de otras émulas, ó llevando mas allá, si fuera posible, sus gestiones, no abandone ni un momento asunto de tan capital interés para una población que, por su envidiable posición geográfica, confía alcanzar un poderío á que su muerta agricultura no puede conducirle en mucho tiempo.

A semejantes excitaciones el Municipio contesta tomando un acuerdo, en sesión ordinaria, por el que quedaba nombrada una comisión de su seno para gestionar el logro de fin tan justo y deseado.

¿Qué se ha logrado en el tiempo que va transcurrido desde que se tomó dicho acuerdo? Por mas que ni oficial ni particularmente hayamos podido verlo confirmado, queremos creer que algo, aunque no sean mas que lejanas esperanzas, habrán podido lograr las personas comisionadas con dicho objeto; y si decimos que algo no mas habrán podido recabar, es porque en asuntos de tanta importancia estas comisiones, por inteligentes, valiosas y activas que sean, nunca pueden conseguir ni representar lo que una corporación popular, constituida en sesión solemne, representa y consigue cuando á ello le mueve, como recientemente ha ocurrido en la Coruña, un asunto del mayor interés local. En nuestro concepto la misión de las comisiones debe quedar reducida en estos casos á llevar la representación del pueblo cerca del Ministro, y facilitar despues cuantos datos sean necesarios; tales como memorias, proyectos y recursos con que se cuenta.

Asunto es este de la academia preparatoria, que significa mucho para Córdoba en la ocasión presente, pues aspirando á ser la capital de uno de los distritos mili-

tares, deber suyo es mostrar los gérmenes de vida que aún le alientan, y los elementos con que puede ayudar al ramo de guerra en caso de ver logradas sus justas aspiraciones.

La capitalidad se impone —y permítasenos la frase —por derecho propio y por que á ello aconsejan el bien general de la patria; pero la academia no es tan preciso su establecimiento en localidad determinada, y aun cuando Córdoba, por las razones que luego expondremos, posee una situación inmejorable para ello, esto solo puede servirle para que en igualdad de ofrecimientos, el Ministro de la Guerra la prefiera á otra de las muchas que hoy pretenden lo mismo.

Sentado esto, que no debe olvidarse, pasemos á enumerar las ventajas que el Gobierno hallaría estableciendo una de las referidas academias en esta población, y las que ésta obtendría con ello, para que, tanto aquel como los cordobeses y sus representantes, sepan á qué atenerse, persuadiéndose á la vez estos últimos, de que en estas ocasiones es cuando el amor patrio debe mostrarse con mas fuerza y decisión, pues nó de otro modo se conseguirán las naturales aspiraciones de aquellos que, al elevarlos por sus sufragios á los puestos que hoy ocupan, lo hicieron confiados en que siempre serian los fieles intérpretes de su opinión y los mas decididos defensores de sus intereses.

La situación topográfica de Córdoba, los aires puros y embalsamados que su florida sierra le envía, y su clima, en general templado y seco, la hacen ser de excelentes condiciones higiénicas, como siempre quedó demostrado cuando mortíferas epidemias invadieron la región meridional de España. La baratura y bondad de sus productos, así como la carencia de esos focos de corrupción, tan comunes en las populosas ciudades, la convierten en modelo acabado de la clase de población que, aunque veladamente, señala el Real decreto al principio aludido.

Pero si estas cualidades que tan ligeramente hemos apuntado, no porque dejen de ser dignas de tenerse en cuenta, sino por abreviar nuestro trabajo, fueran insuficientes á satisfacer mas que cumplidamente, y mejor que las de ninguno otro de los pueblos que hoy pretenden una academia, aduciremos en último término la mas

convinciente de cuantas pudieran aducirse.

Sabido es que el principal objeto al crear estas academias fué el de facilitar los estudios preparatorios para el ingreso en la carrera de las armas y el estudio del bachillerato, que en ellas podrá hacerse, á los hijos de militares y aún á las clases de tropa; así, pues, natural nos parece que aquellas se sitúen en poblaciones por lo menos de segundo orden, y precisamente equidistantes de los puntos donde mayor guarnición haya, para de este modo evitar costosos viajes y facilitar las comunicaciones entre los alumnos y sus familias.

El siguiente cuadro, mejor que cuanto pudiéramos decir en otra forma, demostrará esa equidistancia que tan necesaria y conveniente es, patentizado al propio tiempo lo mal situadas que resultarían las otras tres poblaciones que hasta ahora solicitan igual concesión.

|                         | Dist. en kls. |
|-------------------------|---------------|
| Cádiz                   | 389           |
| Sevilla                 | 236           |
| De Málaga á (1) Badajoz | 509           |
| Córdoba                 | 193           |
| Granada                 | 193           |
| Granada                 | 381           |
| Málaga                  | 327           |
| Córdoba                 | 134           |
| De Jaen á Sevilla       | 265           |
| Cádiz                   | 418           |
| Badajoz                 | 450           |
| Sevilla                 | 153           |
| Badajoz                 | 455           |
| De Cádiz á Córdoba      | 284           |
| Málaga                  | 327           |
| Granada                 | 380           |
| Cádiz                   | 284           |
| Sevilla                 | 131           |
| De Córdoba á Badajoz    | 316           |
| Málaga                  | 193           |
| Granada                 | 247           |

Con lo dicho creemos haber demostrado que Córdoba reúne mayores ventajas que ninguna otra población andaluza, pero como esto no puede ser bastante, segun dijimos al principio, para que el Ministro de la Guerra se decida á concederla una de las academias, en razón á serle imposible el costear con cargo al presupuesto el local y enseres necesarios, se verá precisado, por mas que seguramente no le

(1) Las distancias en kilómetros, son por línea férrea.

agrade tanto, á aceptar el mejor de los ofrecimientos que se le hagan.

Veamos ahora las ventajas materiales que un centro de esta clase aportaría á esta decayida población. Poco, muy poco pensamos decir; y esto sin detallarlas, por no ser la forma apropiada de esta clase de trabajos, para probar que son muchas y todas de gran consideración, pues basta para así comprenderlo calcular el consumo que representan 200 ó 300 alumnos, 25 ó 30 empleados y el número proporcional de profesores. Poblaciones hay como Toledo, Avila, Guadalajara y Segovia que deben una gran parte de su existencia á las academias que en ellas se encuentran establecidas: decid á uno de estos pueblos que se trata de trasladar su academia, y los vereis al punto agitarse, gestionar y no detenerse hasta llegar á las manifestaciones más exaltadas y tumultuarias, si preciso lo consideran, para no dejarse arrebatar un centro del que dependen el sostenimiento de muchas familias y hasta su escaso comercio.

Creemos haber dicho lo bastante sobre este asunto para que Córdoba sepa á qué atenerse; pero no concluiremos sin hacer una pregunta, que deseamos ver prontamente contestada. ¿Dejarán perder esta ocasión los centros científicos, las autoridades locales y provinciales y el comercio, que siempre sería el principal interesado? Creemos que no, y si así lo creemos, es porque estamos persuadidos de que todos ellos se encuentran decididos á que este adelanto se consiga.

Terminaremos, pues, este que va haciéndose largo escrito, anunciando que si fuimos los primeros en tributar un merecido aplauso al municipio cuando supimos que gestionaba en debida forma este asunto, seremos tambien, porque á ello nos obliga el desinteresado y profundo amor que á Córdoba profesamos, los primeros en censurar su conducta si, como no esperamos, trata apáticamente cuestión de tan vital interés.

Mohamed-ben-Gediva el Samah.  
Córdoba y Marzo de 1888.

## Cortes.

SENADO

La sesión del 24 se abrió á las cuatro.  
El señor Zabala apoya una proposición

para que se construya un ferro-carril de vía estrecha.

Pregunta el señor García Torres cuál es el carácter que tiene la conversión de la deuda amortizable anunciada por algunos periódicos.

Contesta el señor ministro de Hacienda diciendo que no hay nada acordado sobre el asunto, y que lo que resuelva el gobierno será sometido, como es natural, á la decisión de la Cámara.

Rectifica el señor García Torres, y pide no entren ganados por nuestras aduanas sin pagar los derechos de tarifa.

El ministro de Hacienda dice que la diversa manera como se confeccionan las estadísticas de importación y exportación en España y Portugal, es causa de que se hable de fraudes que luego no existen.

El señor marqués de Dilar hace un ruego al ministro de Fomento para que se recomponga pronto la bóveda del rio Darro, en Granada; una pregunta al ministro de la Guerra sobre si está dispuesto á llevar á aquella ciudad uno de los colegios militares creados recientemente, ofreciendo, en nombre del ayuntamiento granadino, el local necesario para tal objeto, y por último, ruega al ministro de Marina que para las atenciones de nuestros buques se utilice la hoy paralizada fábrica de Granada.

Se entra en la orden del dia, y el señor Botella hace algunas observaciones sobre prácticas reglamentarias en las votaciones definitivas.

Se procede á votar el Jurado, y pedido que la votación sea nominal, resultan 125 votos en pró y 30 en contra, y como se necesitan para votación definitiva 176 senadores se aplaza la votación.

El Senado pasa á constituirse en sesión secreta á las seis menos veinte.

CONGRESO.

La sesión del 24 se abrió á las tres.

Despues de varias preguntas y de presentar el Sr. Sirvela una exposición sobre alcoholes, explana el Sr. conde de San Bernardo su interpelación sobre granjas agrícolas.

Pronuncia un buen discurso á propósito de la situación económica y de la crisis agrícola, diciendo que esta se debe principalmente á la falta de buena enseñan-

— 17 —

ños de reinado y éste ha sido siempre ó pacífico ó victorioso. Amado de mis súbditos, temido de mis enemigos, y respetado de mis aliados y de los príncipes mas poderosos de la tierra, he tenido cuanto pudiera desear: poder, riquezas, honores y placer. Pero he contado escrupulosamente los dias completos que he gozado sin una amargura, y solo he encontrado catorce en mi larga carrera.

El año 961 en que acaeció su muerte, le sucedió su hijo, designado con el nombre de Alhakem II, á quien su padre habia dado esmeradísima educación. Tambien demostró bravura, combatiendo al rey de Leon y habitantes de Castilla, pero cifró su principal gloria en el cultivo de las ciencias, demostrando tal afán en la adquisición de libros, que tenia para ello comisionados especiales muy bien retribuidos en todas las naciones, habiendo llegado á contener sus bibliotecas mas 600.000 volúmenes, pasando de 40 los que formaban sus índices, apesar de no contener estos mas que los nombres de materia y autor.

Muerto el año 976, quedó como heredero del Califato su hijo, á quien se proclamó con el nombre de Hixem II; pero su poca edad hizo que su reinado comenzase dirigido exclusivamente por su madre Sobehya (nombre que significa Aurora) auxiliado por otra notable figura de esta época, Mohamed-Ben-Abdallah, á quien el pueblo apellidó, y la historia nombra, llamándole Almanzor (que significa insigne vencedor).

Protegido desde muy joven por la madre del Califato, fué nombrado por ella hágib ó primer ministro, y desde aquel momento se impuso á todos. Sus renombrados hechos militares, que dieron lugar al sobrenombre con que se le conoce, sus dotes de verdadero General, su diplomacia para grangearse el afecto de los demás, su protección á los establecimientos científicos y de enseñanza, en cuyos aulas se presentaba á veces ocupando el modesto puesto de un alumno, cualidades excepcionales unidas á un carácter enérgico y vengativo, le hicieron ocupar lugar tan señalado en este reinado, que hasta ha motivado fantásticas leyendas con su nombre. El Califato, entre tanto, primero por su poca edad, y despues

— 16 —

Bien quisiéramos detenernos un momento para contemplar cual merece la figura de este príncipe, y consignar sus notables hechos; pero no permitiéndolo nuestra obligada concisión, mencionaremos al menos que fué el primer Emir que tomó el título de Califato, otorgándole sus mismos pueblos varios sobrenombres, que expresaban con la vehemencia del carácter musulmán, el amor que le profesaban.

Su reinado dió comienzo subyugando por completo á los alcaides y vacires rebeldes de las comarcas de Jaen y Elvira, concluyendo por sujetar á su dominio Zaragoza y Toledo, á todo lo que contribuyó á más de su bizarría, su noble presencia y acertados procedimientos, con los que se imponía á cuantos le rodeaban.

Tranquilos sus estados dedicóse por completo á trabajar en pró del florecimiento de este, del embellecimiento de Córdoba, su ciudad querida, y á dar impulso y desarrollo á las ciencias y las artes. Bien lo atestiguan las sabias leyes que dictó para su gobierno, sus relaciones diplomáticas con el Emperador de Oriente y el Rey de Germania, en las que mediaron algunos detalles tan curiosos que sentimos no poderlos detener á consignar; las grandiosas obras de utilidad y ornato que llevó á cabo en esta población y de que quedan ricos vestigios, siendo doloroso que entre ellos nada se conserve de aquel eden que construyó, y que designado en la historia con el nombre de Medina-Zahara, debió ser una obra suntuosa y fantástica, á juzgar por las descripciones que de ella han quedado, y que sorprenden tanto como cautivan.

Por último fué tal el florecimiento á que llegaron en su tiempo la historia, la geografía, las ciencias naturales y las experimentales, así como las bellas artes, que alcanzó esta población la elevada honra de que se la designara con el nombre de la "Atenas de la Edad Media."

Así transcurrieron 50 años, seis meses y tres dias que duró este glorioso reinado, no pudiendo sustraernos al deseo de citar aquí el texto de uno de los curiosos papeles que al morir este gran príncipe se encontraron, y que segun Ahmed-Almakdri decía: "Llevo 50

— 13 —

los árabes, que estaba escrito no habían de salir de ella en el trascurso de más de cinco siglos.

Enumerar minuciosamente sus vicisitudes durante ellos, bajo el punto de vista militar, exigiría mucho más tiempo del que disponemos para este sucinto relato; pero extrayendo lo posible esta época, la podremos considerar dividida en tres periodos: implantación del dominio musulmán; apogeo del mismo bajo el mando de Los Omeyyas, y decadencia y destrucción del mismo.

El primero de estos periodos, que comprende desde el año 711 al 755, fué abundantísimo en incidentes sangrientos, de que fueron teatro nuestras calles y campos, por la ambición que todos sentían por ocupar el Emirato.

Tarif y Muza los iniciaron por su mútua envidia en las conquistas de España, hasta que, llamados ambos á Damasco, quedó Abdelaziz, hijo de Muza, como Walí ó gobernador, al que sucedió despues Ayub, su primo, y otros varios posteriormente, y durante cuyos mandos la ciudad se vió diferentes veces cercada, acometida y sufriendo siempre los horrores de la guerra; hasta que cansados los musulmanes de tan constante lucha tuvieron el buen acuerdo de llevar á cabo un pensamiento, que sirvió para iniciar el segundo periodo de su dominio, ó sea el de su engrandecimiento.

Reunidos en efecto los 80 ancianos de más prestigio en sesión solemne celebrada en la capital, acordaron llamar para ocupar el emirato á Abderrahman-ben-Moavia-ben-Omeya, descendiente de la régia estirpe de los Omeyyas, el cual se encontraba en Africa. Recibida por este la invitación que se le hacia, se embarcó seguidamente en aquellas costas, desembarcando en Almuñecar el año 755, y trasladándose seguidamente á Córdoba, donde, con gran entusiasmo por parte de todo el pueblo, se le dió posesión del alto puesto que se le habia confiado, como si presagiaran que aquel acto iba á inaugurar la época de prosperidad y esplendor que estaba destinado á la dominación musulmana en España.

Aunque conservando el nombre de Emir, vino Abderrahman á constituir el imperio musulmán en España, independiente del Califato de Damasco, dando comienzo

za. Demostrando esta tesis, compara el coste de producción en España con el de otras naciones, y termina indicando los mejores medios de vulgarizar las enseñanzas agrícolas.

El señor ministro de Fomento dice que, sólo por cortesía contesta, porquesabe que personas muy ilustradas desean intervenir en el debate.

Felicita muy cordialmente al señor conde San Bernardo, y dice que, si en el Parlamento y fuera de él se aplicara la octividad, más á los intereses materiales y menos á los políticos, fuera otra la suerte del país.

Se entra en la órden del día, y comienza su oración el Sr. Azcárate diciendo que ha de hablar del matrimonio civil, considerado en los aspectos técnico y político.

Entiende que las declaraciones hechas por el Sr. Martínez del Campo pueden aceptarlas todas las fracciones de la Cámara.

Distingue entre el carácter religioso y jurídico del matrimonio.

Examina el movimiento de reivindicación al Estado de los derechos y fueros que tuvo la Iglesia.

Deduca de lo expuesto que es el matrimonio civil consecuencia de una ley histórica que ha venido desenvolviéndose durante siete siglos.

Sostiene que si en otras cuestiones, como en las de desamortización, el Estado ha puesto limitaciones al derecho de la Iglesia, el matrimonio civil, lejos de esto, en nada restringe el derecho y las facultades de la Iglesia.

Examina la enmienda al Código civil que suscribieron los Sres. Gamazo, Alonso Martínez y Canalejas, y deduce de esto que aquella enmienda sólo eran dos tercios de matrimonio civil y el proyecto que se discute apenas es una centésima.

Manifiesta que en su opinión constituyen el matrimonio civil, lo relativo á la capacidad de los cónyuges de que no se ocupa el proyecto, la presencia del funcionario civil y la jurisdicción del Estado en las causas matrimoniales, de que tampoco trata el proyecto.

Desea saber qué hará el gobierno cuando se celebren matrimonios *in facie ecclesie* sin la intervención del funcionario civil.

Considera que se ha obtenido muy poco de la Santa Sede. Acusa de excesiva prudencia y timidez al señor Alonso Martínez, que le impide legislar sobre la capacidad de los cónyuges, cuando el señor ministro de la Guerra establece con sus proyectos un impedimento impeditivo.

Dice que el señor Alonso Martínez ha mirado más á la derecha que á la izquierda.

El señor Capdepon contesta al señor Azcárate.

Dice que no debe hacerse como en 1870 una ley en oposición con los sentimientos del país.

Por esas miras patrióticas dice que se ha cuidado de consultar á la Santa Sede, cosa que no merece por cierto las censuras del señor Azcárate.

Suponer, prosigue, que en este punto no hemos progresado; suponer que estamos á las mismas alturas que con el decreto del señor Cárdenas, es un verdadero error.

Aconseja al señor Azcárate que se contente por hoy con lo alcanzado, considerando que es una obra de concordia que sirve para hacer más duradera la institución.

Termina asegurando que se ha realizado un progreso, una reforma conforme con la Constitución, y que reúne la ventaja de ser aceptable para todos los partidos.

Rectifica brevemente el señor Azcárate.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

Terminadas estas se dá cuenta en sesión, levantándola el señor presidente á las siete en punto.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—Escriben de Reinosa que un vecino de Campo Arriba se ha suicidado al ver que no podía ya dar alimento alguno á su ganado, ni hallaba quien se lo diera por el dinero.

—Esta noche no hay Consejo de ministros, ni probablemente lo habrá hasta el miércoles.

—Como consecuencia de los cambios hechos en el Consejo de Estado, han pasado á la sección de lo Contencioso los señores Cárdenas y Valverde, á la de Hacienda el Sr. Acha, á las de Ultramar el señor Parra y á la de Gracia y Justicia el marqués de la Fuensanta.

Las dificultades que originaron estos cambios han quedado definitivamente terminadas.

En esta semana se volverá á reunir la junta directiva del partido republicano progresista para acordar definitivamente los puntos donde ha de hacerse por ahora la propaganda.

Es seguro que el Sr. La Hoz irá á Andalucía, y que otros individuos de la junta irán á Badajoz, Valencia y Valladolid.

Acordaron, además, que se activen los trabajos de reorganización en las provincias gallegas.

—En el Congreso se reunirán esta tarde la comisión general de presupuestos y la que teniendo en el proyecto modificando el procedimiento administrativo.

—El autor del crimen del cuartel de los Docks, Florentino Provenza, corneta de administración militar, intentó anoche suicidarse en su calabozo de las prisiones

militares, tomándose una disolución de fosforos.

Enterado el coronel jefe de las mismas de lo sucedido, mandó que acudiese el médico de la Casa de Socorro del distrito de la Latina, para evitar un fin funesto, interin se avisaba al médico de guardia.

—Valladolid 24 (3 tarde).—El gobernador.—A las dos ha comenzado la reunión, siendo muy numerosa.

Se ha convenido un programa para el mejor órden de la discusión.

Los reunidos tienen el propósito, al terminarse la reunión, de dirigirse en manifestación desde el teatro Calderón al gobierno civil.

El presidente de la reunión ha expuesto el objeto de ésta, diciendo se trata de redactar y firmar una exposición á las Cortes y otra á S. M. la reina. Termina recomendando gran prudencia y respeto al gobierno y á las autoridades.

Concurren á la reunión unas 5.000 personas, entre ellas los diputados señores Pimentel, La Torre, Nieto Alvarez y Muro, y el diputado por Zamora don José Rodríguez; los diputados, terminada que sea la reunión, vendrán á mi despacho y esperarán á los agricultores.

Valladolid 25 (4:15 t.).—El gobernador.—Terminado el discurso del presidente, se da lectura á varios telegramas y cartas, una de éstas muy patriótica y con elevado lenguaje, del señor Gamazo.

Leídas las exposiciones á la reina y á las Cortes, y aprobadas, se ha nombrado luego una comisión, para que la junta directiva examine y acepte las proposiciones que se presenten á la mesa. Se leen las proposiciones. Creo termine pronto la reunión, que está verificándose con el mayor órden.

—Valladolid 25 (4:35 tarde).—Ha terminado la reunión, y al ponerse en marcha la manifestación, llueve mucho.

—Valladolid 25 (5 tarde).—Se disuelve la manifestación: el órden ha sido perfecto: telegrafiaré los acuerdos.

—Valladolid 25 (5:30 tarde).—Telegramas de esta hora, dicen que, no obstante la lluvia, una comisión de la reunión celebrada, visitó al gobernador, entregándole las exposiciones aprobadas; y que estas exposiciones piden, en conjunto, los remedios ya expuestos y formulados por la Liga agraria.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 26 de Marzo de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Reina perfecta calma en los círculos, consecuencia natural de haber entrado de lleno en un tiempo más adecuado á la contemplación de los sagrados misterios

que á las intrigas políticas: á ello tambien contribuye la emigración de muchos padres de la patria, que han salido para sus casas á pasar la semana al lado de sus respectivas familias, para conmemorar la pasión del redentor del mundo.

Así que hoy es muy difícil recoger noticia alguna que pueda satisfacer á los que desean conocer qué ocurre en el mundo político, qué proyecta el gobierno para apagar los rumores ó quejas del país contribuyente, cómo piensa resolver la crisis porque atraviesa la agricultura, y qué determinaciones adoptará para que la industria se levante y proporcione ocupación á los muchos que de ella carecen.

Se verificó ayer en Valladolid el meeting anunciado, muy concurrido, pero no tanto como se esperaba, por causa de las grandes lluvias que descendieron sobre aquella capital: los castellanos dieron una vez más muestras indudables de su sensatez y cordura, recomendándose unos á otros la conveniencia de observar el más completo órden, que este no es incompatible con la energía en la exposición de los agravios.

El principal objeto que se proponían era redactar una exposición á S. M. la reina y á las cortes, reclamando la atención debida á las peticiones de la Liga agraria si se quiere que la agricultura patria no concluya de recibir el golpe de gracia con la aprobación de los proyectos presentados por el señor Puigcerver. Cuando las exposiciones se aprobaron, los reunidos salieron como en manifestación pacífica hacia el gobierno civil, pero muy en breve se vieron obligados á disolverse por la gran cantidad de agua que arrojaban las nubes, impidiendo el tránsito por las calles.

Los conservadores persisten en mantener á toda costa la gefatura suprema del ejército en favor del rey, y rechazar por completo el que se imponga el servicio obligatorio: así lo harán conocer ante la comisión respectiva, en las audiencias que abrirá para que informen los diputados y senadores que gusten hacerlo.

Se ha desmentido el rumor de que había sido asesinado en París el general Boulanger. Han surgido nuevas dificultades para la confección del tratado de comercio entre Francia é Italia.

Estréchanse las relaciones entre Rusia y Alemania, por lo cual se cree garantizada la paz europea, y se cree insostenible la situación de Bismark.

El Corresponsal.

## Gacetillas.

—Ayuntamiento.—Extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Corporación municipal en su sesión de anteanoche. Aprobar la tramitación del expe-

diente relacionado con la composición de la tapa que cubre el tragante de la cloaca situada en la calle de Lineros, recayendo igual acuerdo en el referente á la reparación del recipiente urinario que hay en las inmediaciones al Arco bajo de la plaza Mayor. Devolver á la comisión del ramo para que emita nuevo informe en las instancias que, para el establecimiento de depósitos domésticos, elevan don Manuel Rodríguez y don José Carnerero. Autorizar la traslación del depósito de carnes saladas que en San Sebastián posee don José Barea, con destino á la calle de la Palma. Conceder 100 pesetas de socorro para que pueda acudir á Barcelona una niña mordida por un perro hidrófobo el día 21 del actual. Que se lleven á efecto algunos trabajos de reparación en el camino que desde esta capital conduce al histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares, y por último, el señor Alcalde presidente dió cuenta de las gestiones practicadas cerca de varios Senadores y Diputados á Cortes para conseguir no se realice la traslación de la Remonta de esta capital, así como el referente á los trabajos que se llevan á efecto para el establecimiento en Córdoba de una de las Academias militares.

—Revisión.—Para verificar la de las excepciones otorgadas á los mozos del reemplazo de 1886, se reunirá la Corporación Municipal el viernes 6 de Abril próximo, á las 12 de la mañana; debiendo presentarse al acto los interesados con los documentos que justifiquen subsistir las causas de su excepción del servicio.

—El vigía.—En facultad las señoras tendrán matrícula pronto.—Dios nos la depare buena si aprenden mas que nosotros.

—Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la de esta capital 22.934 reales por 52 imposiciones, 8 de ellas nuevas, y se abonaron 22.100'06 á solicitud de 27 imponentes, 3 por saldo.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 26 del corriente.—Central 218 pesetas y 39 céntimos.—Puente, 492'63.—Pratorio, 1463'42.—San Sebastian, 260'54.—Victoria, 183'89.—Matadero, 585'64.—De las 3204 pesetas y 51 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1494'60.—A la provincia y Municipio, 1494'71.—Adicionadas, 215'11.

—Acuerdo oportuno.—Segun nuestras noticias, la Comisión permanente de la Excm. Diputación provincial, en una de sus últimas sesiones, y á propuesta del señor Carbonell y Morand, acordó unánimemente recomendar á la Corporación plena el nombramiento de dos personas peritas, una en representación de la Industria, y otra de la Agricultura, que pasen á Barcelona á estudiar la Exposición Universal que ha de celebrarse el mes próximo en aquella capital, los cua-

la época de prosperidad moral y material que había de disfrutar Córdoba durante aquel.

En su reinado dió comienzo la construcción de la inmortal Mezquita, honrándose el Emir con tomar parte en él personalmente un rato cada día. Construyó la Arruzafa, donde por su propia mano plantó histórica palmera y hermozó en extremo la población, al mismo tiempo que estimulaba los adelantos científicos, á que prestó gran interés, acogiendo bajo su protección á cuantos sábios de España y Oriente acudían á fomentar aquellos con gran ahinco, y dejando por lo tanto á su muerte, en extremo levantada, la cultura moral y material de nuestro pueblo.

Iniciado en esta marcha su hijo Hixem al sucederle (año 788) supo continuarla felizmente, dando término á la grandiosa obra de la suntuosa Mezquita, que empezó su padre, fomentando las obras de utilidad y estudio de las ciencias, sin abandonar por ello los cuidados de su gobierno, por los que tomó las armas para combatir el estandarte de rebelión que levantaron sus hermanos Suleimán y Abdallah, á quienes venció respectivamente en los campos de Lorca y Toledo.

Durante estos dos reinados sucesivos disfrutaron los cristianos cordobeses de numerosas franquicias para la práctica de su religión, teniendo abiertos al culto muchísimos templos, en los que públicamente se consagraban á ello sin que se les molestase en nada.

Los musulmanes, así mismo, disfrutaron las dulzuras de una recta justicia y honrada administración, profesando ardiente afecto á sus soberanos, que dejaron inequívocas pruebas de su acertado gobierno.

Esta época de paz y felicidad fué turbada, sin embargo, al elevarse al gobierno, por muerte de Hixem, su hijo Alhakem (año 796.) Inició su reinado, teniendo que combatir primero á sus dos tíos, que, aunque vencidos por su padre, trataron al morir este de hacer valer sus pretendidos derechos á la soberanía de España, logrando vencerlos, muriendo el uno y haciendo huir el otro á Valencia.

Posteriormente hubo de sostener contiendas pertinaces con sus mismos vasallos, por el carácter tirano y

cruel que se desarrolló en este príncipe, tan distinto del de sus dos antecesores. Sus venganzas eran terribles; una de ellas fué la de hacer decapitar en una noche á 300 conjurados, que urdian extensa trama para derrocarlo, disponiendo que se colgasen sus cabezas en otros tantos garfios en la plaza de Córdoba, cuyos moradores las contemplaron horrorizados al amanecer del siguiente día.

Exaltado su ánimo por las fundadas quejas que se le daban por sus excesivos tributos, ordenó á la guardia que pródigamente pagada tenía para su persona, el saqueo de la parte de la población llamada "El Arrabal", que duró tres días consecutivos, llegando á demoler sus edificios, y calculándose en más de 20.000 personas las que quedando sin bienes ni hogar huyeron de la ciudad.

A este perverso Príncipe, que mereció en sus últimos tiempos el calificativo de Abul-Assy (Padre del mal), sucedió el año 822 su hijo Abderrhaman II, que tuvo que reprimir tambien algunas sediciones y combatió contra los Cristianos, pero cuyo carácter, bien diverso del de su padre, le incitó á reparar gran parte de los daños causados en la población por este, si bien empujó su historia con la encarnizada persecución que hizo contra los Cristianos cordobeses, llevado de su fanatismo musulmán.

El reinado de Mahomet, su hijo, iniciado el año 852, acentuó esta persecución religiosa, alcanzando con ella la palma del martirio muchos defensores del Cristianismo. Con diversos accidentes de guerra terminó su reinado el año 886, sucediéndole su hijo Almondhir, que murió poco despues en una batalla.

Aunque dejó sucesión fué nombrado Emir su hermano Abdallah, lo que originó grandes discordias intestinas, que al fin terminaron por haber designado al morir para sucederle á su nieto Abderrhaman-Anarir-Ledinala, hijo de Muhamad, y cuyamadre, cristiana, llevaba el nombre de María, siendo este el joven príncipe que elevado á la dignidad de Emir el año 911, cuando solo contaba 22 de edad, había de conseguir en 50 años de brillante reinado, que la historia lo designase con el nombre de Abderrhaman III el Grande.

por que lo tuvieron absolutamente aislado de todo el mundo, vivía entregado á los placeres que le procuraban, teniendo por cárcel su palacio y jardines, sin tener de Califa mas que el nombre, siéndolo en realidad su madre y Almanzor.

Despues de obtener este señalada victoria sobre los Cristianos, fué al fin derrotado con todas sus huestes en la famosa batalla de Calatañazor, en que recibió graves heridas, que unidas al hondo pesar que le causó la derrota, le ocasionaron la muerte en el año 1.002.

Acacida poco despues la de la madre del Califa, cesó la prisión á que este había estado sometido durante cerca de 30 años, pero careciendo de dotes para desempeñar por sí el alto puesto de su gobierno, como lo habían hecho sus antecesores, y Almanzor en sustitución suya, el sexto de su reinado inició la decadencia del poder musulmán.

Dieron entonces de nuevo comienzo los disturbios constantes que hubo en su primera época, y que en vano trató de dominar el Califa; quien despues de sufrir raros accidentes en su propia persona, murió al fin á manos de los Berberiscos, sin que se llegara á saber con exactitud la fecha y punto donde acació su muerte.

Comenzada así la era de turbulencias, estas se sucedieron sin interrupción, ocupando el Califato Abderrhamán IV y otros varios, algunos de los cuales murieron violentamente, aboliéndose ya la denominación de Califas por la desmembración que sufrió el territorio, y gobernándose cada provincia por Wacires que tomaban el nombre de reyes, como el de Toledo, Sevilla y Granada, algunos de los cuales llegaron tambien á dominar en Córdoba, ciudad que sufrió los horrores de cerco y contiendas intestinas, hasta que al fin coronó sus edificios con el estandarte de la cruz, Fernando III el Santo, el 29 de Junio de 1236.

La detención con que hemos reseñado el largo periodo de la dominación musulmana, periodo que en la historia de nuestra ciudad ha sido sin duda alguna el mas floreciente de ella durante el segundo tercio de aquel, así como el mas accidentado y turbulento en los dos tercios restantes del mismo, nos obliga á abreviar nuestro relato desde este punto hasta nuestros dias.

les se encargarían de redactar una Memoria en que se den á conocer los adelantos hechos por la ciencia; el medio de desarrollar la producción, con instrucciones para aclimatar en nuestro país nuevas industrias y plantas productoras asimilables, que ensanchen la esfera de acción de la agricultura, á la vez que exponga el medio de abrir nuevos mercados á los ricos frutos y caldos que nuestro país produce. Como en diversas ocasiones hemos expuesto nuestra favorable opinión en este asunto, nos creemos dispensados de encomiar la idea, que esperamos sea bien acogida por la primera Corporación de la provincia.

—**Edictos.**—Obran en nuestro poder, y mañana los publicaremos, uno concerniente al orden que ha de llevar la procesión del Santo Entierro pasado mañana, y otro con las disposiciones adoptadas por la autoridad para que Córdoba no desmienta sus religiosos sentimientos al celebrarse la conmemoración de los misterios Sagrados de la Pasión de Jesucristo.

—**Junta municipal.**—Reunida anoche en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento la junta administrativa municipal, en virtud de segunda convocatoria, con objeto de aprobar definitivamente algunos asuntos aprobados ya en principio por la Corporación, dióse lectura primeramente al presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico, y como quiera que ha trascurrido el plazo legal sin que haya habido reclamación alguna, sin que tampoco hiciera objeciones la Asamblea de asociados, presente en aquel acto, quedó aprobado, haciéndose constar por indicación del señor Alcalde presidente que la cantidad presupuestada para el abastecimiento de aguas potables se invierta totalmente en las obras que en la actualidad se llevan á efecto para la traída de las procedentes del venero de la Torrecilla. Después se dió cuenta del expediente relativo á la contratación de más tiendas como complemento al proyecto puesto ya en práctica, con destino á las ferias, aprobándose definitivamente, y que se anuncie la subasta por término de diez días, recayendo análogo acuerdo en el expediente relacionado con la pintura de las tiendas referidas.

—**Ya escampa.**—Después de las copiosas é insistentes lluvias que venimos disfrutando, con escasos paréntesis, ayer á las doce descargaron sobre esta capital varios chaparrones de tal magnitud, que aquello no era llover. Fué que el Mediterráneo se nos puso por montera. Los arroyos convirtiéronse en rios caudalosos, penetrando las aguas en los portales de muchas casas. Hubo inundaciones á gran nivel, y no pocas personas que, cuando intentaban salvar los arroyos, caían en el fondo del abismo. Los vecinos de la calle del Caño, en el barrio de Trascastillo, continúan sin novedad, aunque el agua les llega al cuello.

—**Lotería nacional.**—Madrid tuvo la fortuna de verse favorecida en el sorteo de anteaer con los premios de 80.000 pesetas, en el número 18.111; Oviedo y Pontevedra con los de 40.000 en el 25.971; Guernica y Oviedo con los de 20.000 en el 2.791. Los ocho premios de 2.500 se distribuyeron entre los números 25.188—422—25.737—20.318—25.984—14.305—460 y 3.100; y los 15 de 2.000 entre los siguientes: 8.844—4.631—16.712—16.232—13.098—8.766—22.271—14.237—23.688—5.210—8.541—5.140—15.981—13.674 y 20.842.

—**Alarma.**—Anteanoche á las once y media sonó una de las campanas de la torre del Campo de la Verdad. El vecindario se alarmó, cosa muy natural cuando se oyen las campanas á deshora, y sobre todo cuando hubo de enterarse de que en la iglesia no había nadie. Entonces se reclamó el auxilio del guardia municipal, que, en unión de otras personas, reconoció el templo y la torre, y resultó que sería algún revoltoso gato el autor de la campanada.

—**D. E. P.**—En las primeras horas de la madrugada de ayer, falleció en esta capital el respetable anciano señor don Tomás Soulé Trenque, padre de nuestro buen amigo el apreciable sacerdote señor don Francisco Soulé Casamichana, que en unión de sus hermanos lloran hoy la pérdida de su excelente y cariñoso padre, modelo de honradéz y de costumbres rectas, que le conquistaron siempre el aprecio de cuantas personas tuvieron ocasión de frecuentar su franca y leal amistad, en los dilatados años que llevaba de permanencia en Córdoba. Dios todo misericordioso habrá concedido ya al alma de dicho señor el premio de sus virtudes, y otorgará á sus desconsolados hijos la resignación que en estos momentos necesitan.

—**Subasta.**—El cinco de Abril se subastan en las casas consistoriales de Cabra los seis solares ó parcelas que, sobrantes de la vía pública, hay marcados en la plaza de San Martín, fuera del perímetro que ha de ocupar en ella el mercado que se construye.

—**Efemérides.**—Hoy.—1528.—Exploración del rio Paraná por el navegante Sebastián Cabot.—1815.—El Consejo de Estado anula la abdicación de Napoleón Bonaparte.—1844.—Creación en España de la Guardia Civil.

—**Cámara de Comercio.**—Extracto de los acuerdos tomados en la sesión celebrada el 26 del actual. Se leyó y aprobó el acta de la anterior. El señor Presidente dispuso se diese lectura de los artículos del Reglamento referentes á estas reuniones, y verificado así por el Secretario, hizo una reseña de los actos y trabajos realizados por la Junta Directiva desde su toma de posesión, habiendo quedado satisfecha la Asamblea del celo que aquella ha desplegado en pró de los intereses que representa, y como asunto de gran importancia para el comercio y consumidores de gas, al darse cuenta de las gestiones hechas por la Junta directiva con la empresa de dicho fluido para que esta bajase el precio del metro del mismo y del resultado negativo obtenido, así como de la instancia presentada al Excmo. Ayuntamiento, que ya era conocida de todos, por varios socios que son consumidores de gas, se hizo presente las irregularidades que notaban en los contadores, resultando que con el mismo número de luces y tiempo notaban diferencia considerable en el gasto. En su vista se acordó dirigir atenta comunicación al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, rogándole que por el funcionario nombrado para la inspección de los contadores, la intensidad, cantidad y presión de luz, se despliegue el mayor celo posible en el desempeño de su cometido, á fin de evitar las causas que motivan las reclamaciones que acaban de hacer. Dada cuenta de la proposición presentada por don Pedro J. Solano y don Joaquín Llorente, pidiendo el apoyo de la Cámara para establecer el alumbrado eléctrico en esta capital con destino á los particulares, después de amplia discusión se acordó que para complacerlos en el apoyo que desean sería conveniente que la empresa que representan hiciera un ensayo, ó que la misma hiciera directamente su proposición en toda forma á fin de revisarlo con la formalidad que requiere asunto de esta importancia.

—**Ex-ministro.**—El de la Gobernación, Excmo. señor don Francisco Romero Robledo, pasó ayer por esta capital, procedente de Madrid, con dirección á sus posesiones de Antequera, acompañado de su distinguida señora esposa é hijas y de varios de sus amigos particulares y políticos. Era esperado en la estación por los amigos de Córdoba, con quienes conversó muy afectuoso, durante el almuerzo que tuvo lugar en el restaurant de la estación. El señor Romero Robledo permanecerá en sus posesiones de Antequera mientras duren las vacaciones parlamentarias.

—**Auxilio.**—Anteaer ingresó en el hospital de Agudos un individuo que cayó al suelo en la plazuela de Santa Catalina, causándose contusiones en la sien y mejilla izquierda. Consecuencia del deplorable estado en que se encuentran muchas calles.

—**Viaje.**—En el tren correo de Sevilla llegó anteaer á Córdoba el señor don Juan Calvo de León, diputado á Cortes por el distrito de Posadas. Muchos de sus amigos lo saludaron en la estación.

—**Cosas del tiempo.**—Ha sido detenido un jóven autor del hurto de un paraguas en una casa de la calle de Sillería. Las lluvias tienen la culpa de estos sucesos.

—**Imprevistos.**—Para este capítulo del presupuesto de esta provincia, el corriente mes, hay consignadas 4.999 pesetas y 98 céntimos.

—**Á Sevilla.**—En el correo de ayer ha salido para dicha capital nuestro querido amigo el Excmo. señor Conde de Casillas de Velasco, acompañado de su señora esposa é hijos, de la bella señorita doña Inés León y Primo de Rivera, y de don Antonio Ortega con su esposa la señora doña Adolfa Raon.

—**Real orden.**—La Gaceta del domingo publica una fijando la forma en que ha de autorizarse el traslado de los ganados procedentes del extranjero.

—**Por si acaso.**—El guardia municipal número 23 detuvo anteaer á un jóven por sospechar sea el autor del hurto de una colcha en la calle de los Moros.

—**Lo sentimos.**—Ayer se hallaba enfermo nuestro querido amigo el laureado poeta señor don Manuel Fernández

Ruano. Deseamos su pronto restablecimiento.

—**Llamamiento.**—Además de los dos que hemos anunciado ayer y anteaer, hace una la Vicaría eclesiástica de Córdoba á los que se crean con derecho á la capellanía que fundó en el parroquial de Luque don Bartolomé Perez Ortiz del Puerto.

—**Desperfecto.**—En el alfombrado de la calle de las Cabezas, ha aparecido una mazmorra. Es decir, lo que faltaba al piso de aquella frecuentada vía.

—**Pensamiento.**—La meditación es hija de la soledad, porque entonces puede mejor el alma replegarse en sí misma.

—**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo "Luisa", pago de la Raña, término de Fuente Obejuna.

—**Cantar.**—A Dios mi espíritu elevó—si orando te logro ver;—y es que una mujer cristiana—alienta mucho la fé.

—**Espedientes.**—Se han remitido á la Junta central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza, los de clasificación de don Francisco Lopez Ropero, doña Dolores Carrasco y doña Eufemia de la Solana.

—**Hurto.**—Por la guardia civil del puesto de Conquista se han denunciado varios hurtos de gallinas, ocurridos en distintas casas de aquel vecindario. Y eso que estamos en Cuaresma. De lo contrario, vuelan hasta los corrales.

—**Presupuesto.**—El municipal ordinario del próximo ejercicio, se halla á la vista hasta el sábado en Villaharta.

—**Instancia.**—Han dirigido una á la Superioridad los maestros y auxiliares de las escuelas de Encinas Reales, espresando no poder continuar en el estado de escasez en que los tiene el retraso que sufren en su pagos.

—**Proyectos.**—Los de los presupuestos adicional y ordinario se hallan á la vista en el Viso hasta el 5 de Abril próximo.

—**Escuela.**—Ha sido nombrado maestro de la de Fuente Tójar don Jesús García Maeso.

—**Registro.**—Está vacante el de la propiedad de Fuente Obejuna. La fianza es de 1125 pesetas. Se dan sesenta días para solicitarlo.

—**Nombramientos.**—Se han cumplimentado el de maestro para la primera escuela de niños de Benamejí, y el de auxiliar de la primera de Baena.

—**Construcción.**—Se ha empezado en Sevilla la del puente sobre el arroyo Tamarguillo, y que ha de unir la línea férrea de la estación de Córdoba á la de Cádiz.

—**Durante la lluvia.** Adios, amigo Rafael, ¿viene usted del río?—No; vengo de mi calle.—Pues por eso lo digo.

—**Descanse en paz.**—En Sevilla falleció el domingo, el señor marqués del Riscal, fundador de nuestro colega madrileño "El Día", persona de vasta instrucción y muy apreciada por cuantos tuvieron el gusto de tratarlo. Enviamos nuestro sentido pésame á su distinguida familia.

—**Fallo.**—El Consejo de guerra reunido en Sevilla para ver la causa instruida á los secuestradores del señor Galludo, ha condenado á cadena perpetua á Ferreira y Sanchez Carmona, y á veinte años de prisión á Eulogio Linares, como cómplice de los primeros.

—**Bien hecho.**—Las autoridades de Málaga han acordado asistir estos días parejas de orden público á los templos, para evitar irreverencias. Aquí en algunos ha hecho falta algo de esto.

—**Tropas.**—El sábado llegó á Sevilla el regimiento de Granada para sustituir al de Soria.

—**Opositores.**—El primer ejercicio para los registros de la propiedad vacantes, lo practicaron 200. El segundo ya se han reducido á 96.

—**Capítulo.**—Mañana y el viernes lo celebrarán en Madrid los caballeros de las órdenes militares del Santo Sepulcro y de San Juan de Jerusalen, en la Iglesia de Benedictinas de San Plácido.

—**Monumento.**—En Lebrija (Sevilla) va á erigirse uno á la memoria del célebre humanista Nebrija.

—**En la reja.**—Mira, Antónito; ni el jueves ni el viernes Santo pelaremos la pava.—¿Porque son días de mortificación?—Sí; y porque como no se puede comer carne, no debemos pelar aves.

#### PROBLEMA.

¿Por cuánto es necesario vender la docena de peros para ganar el 5 por 100 del valor de la compra, si se han comprado 3.720 peros por 108 pesetas y 50 céntimos?

**La mujer que tiene un pelo** abundante, undoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los marcos atractivos femeniles—y la que no la tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona. 28

El doctor don Rodolfo del Castillo y Quartiellerz, ha trasladado su domicilio á la casa número 3 de la plazuela del Indiano. 8—2

La Comisión de compra de Caballos para el 14.º Tercio de la Guardia Civil, ha llegado á esta capital en el día de hoy. Se anuncia al público para su conocimiento, y á fin de que los que tengan Caballos de cuatro á seis años de edad, y cuatro á seis dedos de alzada, y quieran enajenarlos, los presenten á dicha Comisión, que queda constituida desde el día 27 del actual al 2 de Abril próximo, ambos inclusivos, en el cuartel que ocupa la fuerza del Instituto en esta ciudad, desde las 11 de la mañana á las 3 de la tarde. Córdoba 26 de Marzo de 1888.

### Boletín religioso.

—**SANTO DE HOY.**—San Casto y San Doroteo, mártires, y San Sixto III, papa. —Mañana, San Eustasio, abad, y San Siro.

—En la Santa Iglesia Catedral se cantará hoy á las nueve Pasión, por los Sres. Millán, Soulé y don Francisco Fernandez. Á las cinco y media de la tarde. Primera, segunda y tercera lección de *Maitines*, á canto mixto, acompañadas al melodium. Á las siete y media, *Miserere* á grande orquesta, á cuatro y ocho voces, obra del maestro Gutierrez Ravé.

—Mañana.—Con asistencia del Excelentísimo Ayuntamiento. Á las nueve. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo celebrará de Pontifical y bendecirá los Santos óleos. Misa del señor Gomez Navarro, Maestro de Capilla, á cuatro y ocho voces, acompañada á grande orquesta. A continuación, *Motete* ante el Monumento, á cuatro voces y *armonium*, por Gomez Navarro. A las cuatro de la tarde. El Lavatorio por el Excmo. Sr. Obispo, y después el sermón de Mandato, á cargo del doctor don Manuel Gonzalez Francés, Canónigo Magistral. Á las seis. Primera lección á cuatro y ocho voces y grande orquesta por el señor García. Segunda lección de tenor y grande orquesta cantada por don Antonio Morado, *Balios*. Tercera lección de bajo, acompañada á grande orquesta, cantada por don Rafael Rodriguez, *Balios*. Á las ocho. *Miserere*, á cuatro voces y segundo coro, á gran orquesta. *Gutierrez Ravé*.

—En la Iglesia Parroquial de San Pedro se celebrarán mañana los Divinos Oficios á las diez, con sermón de Institución á cargo del señor don Diego Alguacil y Torres. Durante la noche, los fieles que gusten pueden velar al Señor, asistiendo á las meditaciones y ejercicios piadosos que hará un Sacerdote.

En la de San Andrés á las diez, con sermón de Institución, que predicará el señor don Mariano Serrano Pozo.

En la de San Miguel á las nueve: á las ocho de la noche predicará de Pasión el señor don José María Duroni y Paroldo.

En la del Salvador á las diez.

En la de Santiago á las nueve.

En la de la Magdalena á las siete.

En la de San Nicolás de la Villa á las diez, con orquesta.

En la de Santa Marina á las nueve: á las siete de la noche predicará la Pasión el señor don Juan Antonio Salmoral.

En la de San Lorenzo, á las nueve, con sermón de Institución que predicará el señor don Mariano Amaya y Castellano. En la de San Juan á las nueve.

En la de la Agerquia (San Francisco), á las diez y media, con sermón de Institución que predicará el señor don Enrique Coll y Pascual: por la noche, después de oraciones, sermón de Pasión á cargo del señor don Rafael Cubero y Diaz.

En la del Espíritu Santo á las nueve: á las nueve de la noche predicará de Pasión el señor don Francisco Mantero Pozo.

En la auxiliar de San Basilio á las siete y media.

En la de la Merced á las siete.

En la Real Iglesia de San Hipólito, á las nueve: pasado mañana, de doce á tres de la tarde, se tendrá el *Ejercicio de las Siete Palabras*.

En la de los PP. del I. C. de María, á las nueve y media; por la tarde, á las tres,

Maitines y Laudes cantados; y á las siete sermón de Institución. Pasado mañana á las cinco de la madrugada sermón de Pasión; á las ocho y media los divinos Oficios, y de doce á tres de la tarde *Ejercicio de las Siete Palabras* con intermedios ejecutados por la orquesta.

En la de los Dolores á las diez, y por la noche, á las ocho, sermón de Pasión por un R. P. del Inmaculado Corazón de María, cantándose después las Lamentaciones de Jeremias por las Hermanas del Hospital.

En la de las Esclavas del Sagrado Corazón (San Juan), á las nueve, y á las ocho de la noche se cantará solemnemente el *Miserere* y *Stabat Mater*.

En la del convento de religiosas de Corpus á las nueve.

En la de Santa María de Gracia á las diez.

En la de la Encarnación á las once.

En la del Colegio de Santa Victoria á las once.

—Ultimo día de quinario al Señor de la Caridad, en la Iglesia Parroquial de la Agerquia, San Francisco, al toque de oraciones.

—Quinto día de Septenario solemne de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la Iglesia del exconvento de San Agustín, al toque de oraciones: predicará de *Jesús pendiente de la Cruz*, el señor don Antonio Delgado Lopez.

—Cuarto día de solemne quinario que los Ilmos. Sres. Marqueses de Villaverde consagran en sufragio de sus Señores Padres (q. e. p. d.), al Santísimo Cristo de las Penas, en la Iglesia Parroquial del Apóstol Santiago, al toque de oraciones: predicará de *las penas de Jesús en la calle de la Amargura* el señor Don Manuel Cuesta.

†

R. I. P.

EL SEÑOR

**DON TOMÁS SOULÉ Y TRENQUE**

ha fallecido.

Sus desconsolados hijos don Sebastian, don Francisco, doña María de la Concepción y doña Matilde; hijos políticos, doña Victoria Diaz y don José de Toro, nietos y Director espiritual,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en la Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, á cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

†

LA PÁRVULA

**María Luisa Rodriguez y Baron**

Ha fallecido.

Sus desconsolados padres, abuelos, tios, y demás familia, suplican á sus amigos se dignen asistir al oficio de ángeles que se celebrará hoy á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

No se reparten esquelas.

†

ANIVERSARIOS.

**D. Manuel de Equillor y La Torre**

y

**Doña María de los Dolores Hoces y Gonzalez**

DE CANALES,

fallecieron respectivamente el 30 de Marzo de 1865 y el 29 del mismo mes de 1885.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio de sus almas, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 2 del próximo mes de Abril, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos ruegan á sus amigos los encomienden á Dios Nuestro Señor.

#### MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 43 á 44 rs. fanega. —Cebada á 22.—Escalaña á 18.—Habas mazaganas á 30.—Idem chicas morunas 32.—Maiz en Estación á 36.—Idem en almacenes 38.—Alpiste 48 á 50.—Harinas del país de 1.ª 16 y 1/2 á 17.—Idem id., 2.ª 15 á 16.—Idem Castilla 1.ª 20.—Idem id. 2.ª 19.—Idem Aragon 1.ª 19.—Idem id. 2.ª 18.—Aceite en los molinos da 37 á 38 reales arroba.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

Salud y longevidad sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

**Revalenta arábiga.**

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Oas iestnari, d l duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor Saenz de Tejada de Córdoba, etc.

**FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,**  
para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. Depósito en Córdoba, Antonio Izquierdo, Librería 21.

ALMACEN DE ESTERAS DE **ANDRES MAS Y C.**  
Calle del Paraíso número 3 CORDOBA

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un grande surtido de palmas de superiores clases y diferentes tamaños para el Domingo de Ramos, y son los siguientes:

Primera clase, palmas de cuatro varas y cuatro y media de largas, á peseta una.  
Idem de cuatro varas, á 75 céntimos de peseta.  
Idem de tres varas, á 50 céntimos de peseta.

También las tenemos para niños á 25 céntimos.  
Gran surtido en esteras de verano de todas clases.

NO EQUIVOCARSE  
Calle del Paraíso número 3, frente á la fonda Suiza.

**AGUA DE AZAHAR**  
Compañía fabril Tena Sevilla  
**RECONOCIDA** como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

**EXIJASE** siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la **GIRALDA**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

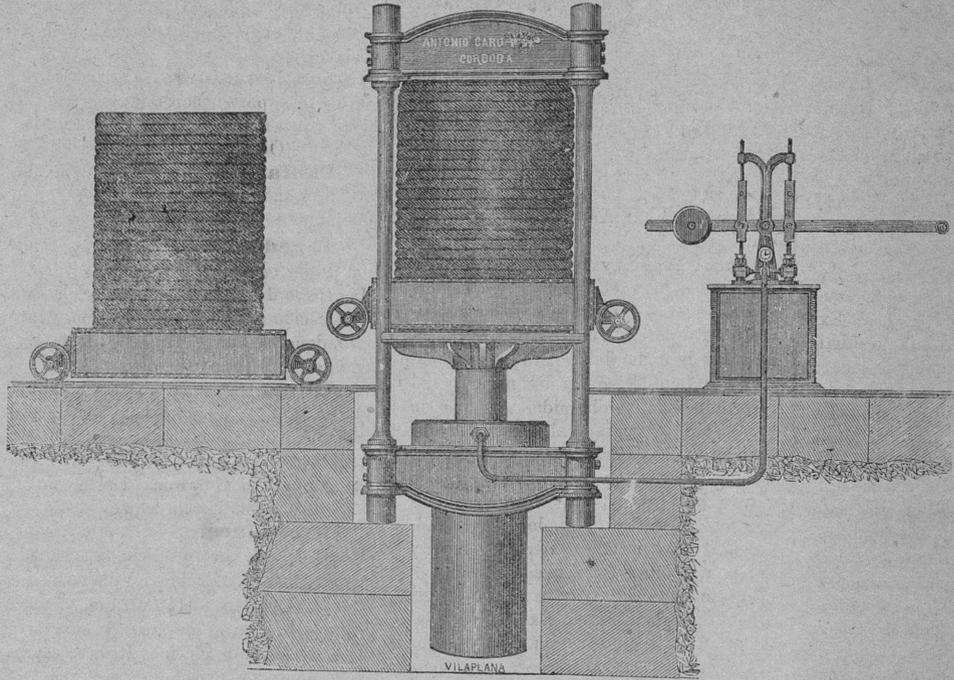
**VINO DE VALDEPEÑAS** superior DE LA PROPIA COSECHA DE **RODRIGUEZ HERMANOS**

Se vende á 24 reales arroba dentro de la población, en su casa calle de San Pablo núm. 55.  
Se reciben avisos y se sirve á domicilio desde dos arrobas adelante.

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO HOGG**  
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los niños, etc. Desconocer de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el resultado de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Escribir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUTUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. **ADVERTENCIA.**—Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO**  
CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.  
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vnares, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Energico y seguro como es, para co regir este padecimiento, es lo fenitivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteracion de los tejidos de aquellos órganos, la última ó el cáncer.  
Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósitos.—Sevilla; farmacia El Globo. Córdoba; farmacia del procto Marin y de don Francisco Avilés, y en las principales farmacias de España.  
**Precio 24 rs.**

**LA MERCED**  
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE  
CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS  
DIRECTOR PROPIETARIO: **DON ANTONIO CARO**  
TORRE MALMUERTA.—CORDOBA



(Establecimiento fundado en 1858.)  
Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior dibujo, hasta los más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite. Pidanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

**LA EQUITATIVA**  
DE LOS ESTADOS UNIDOS  
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Extracto del balance en 1.º Enero 1888  
Activo. 420.000,000 Ptas.  
Pasivo (valuado al 4 por 100). 335.000,000  
Sobrante. 85.000,000

Nuevo seguro en 1887. 690.000,000  
Seguro vigente. 2.400.000,000  
Agente en la provincia de Córdoba,  
**DON MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE,**  
Plazuela de Gerónimo Paez, 2

GABINETE DE FOTOGRAFIA PINTURA

**V. REYES Y CORRADI**  
PEDREGOSA 4

En este antiguo y acreditado establecimiento se han llevado á cabo grandes mejoras relacionadas con los últimos adelantos del arte, habiéndose propuesto su dueño elevarlo á la altura de los mejores de su indole. En él encontrará el público todo cuanto pueda desear en fotografía y pintura; amp licaciones de todos tamaños, pinturas al óleo ó sin pintar; retratos instantáneos, especiales para niños, para lo cual se han recibido objetivos apropiados y decorados de mucho gusto. El Sr. D. Miguel Bravo, acreditado fotógrafo de esta población, se encuentra de ayudante en el referido establecimiento, donde el público podrá apreciar los buenos resultados del trabajo artístico. En él encontrará también un completo y variado surtido de vistas fotográficas de todos los monumentos más notables de Córdoba.

**ULTRAMARINOS**

DE **EUGENIO VAZQUEZ MACIA**  
GONDOMAR 2

Conocido es de todos este acreditado establecimiento y que en él se expanden artículos que son siempre de toda confianza; y estando ya en días que hay que recurrir á los pescados, puedo ofrecer los que acabo de recibir ahora.

Besugo en escabeche por libras, y en latas, Salmón, Langosta, Ostras, Langostinos, Calamares, Mero, Merluza, Atún, Bonito y Sardinna, todos estos son de entera confianza y muy frescos, Conservas de Pimientos, Tomate, Guisantes, Espárragos, Judías verdes y otras varas, de la mejor fábrica conocida hasta hoy, tanto por su buen gusto como por la limpieza con que están preparadas.  
Se acaba de recibir un grande y variado surtido en Galletas inglesas y otras varias de las fábricas españolas, y una bonita colección en cajitas pequeñas, clases todas finas.  
Gran surtido en vinos tintos de mesa, desde el superior Valdepeñas hasta los más superiores de Burdeos, vinos de Borgoña, Oporto, Madeira y de Rhin, todos legítimos y marcas escogidas.  
Licores desde las clases más baratas hasta las más caras, y todos de marcas muy acreditadas.  
Variación en Legumbres finas, como son Habichuelas de Bayona, Barea de Avila y La Granja Garbanzos de Castilla muy superiores y tamaños poco corrientes, Barea legítimo de Escocia y Labrador, estos son muy superiores.

También se han recibido los ricos Dátiles de Berbería y todo cuanto pueda desearse en este ramo, lo encontrarán los que tienen el gusto de visitarlo con frecuencia.

**GOUDRON GUYOT**  
Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

**EL GOUDRON GUYOT** sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable. El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los **PULMONES Y GARGANTA** en los **CATARROS de la VEJIGA** **DISPEPSIA**  
El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higiénica.

**LAS CAPSULAS GUYOT** contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos á cuatro capsulas en el momento de las comidas. Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:

**TOS TENAZ**  
**TISIS — BRONQUITIS — ASMA**  
**RESFRIADOS**  
Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: **ESCRITA CON TRES COLORES**  
Fabricacion en Casa L. FREYRE, 19, Calle Jacob, PARIS

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos**  
del **Docteur PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de PARIS  
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.  
8, Place de l'Opéra, PARIS

**TONICO ORIENTAL**

Desde San Juan próximo se arriendan: la casa número 1, duplicado, plazuela de San Miguel. La número 5 calle San Zoilo. La número 28 calle del Cister. La número 79 calle de la Feria ó San Fernando; y la número 18 y 20 calle Lucano. Para las condiciones con don Fidel Usano y Rajas, Liceo 52. s4-2

Almoneda.—Desde el día y hora de 12 á 4 de la tarde, se pueden ver los muebles y efectos que para su venta hay en las casas calle Ambrosio Morales número 18. s4-4

Desde San Juan se arrienda un piso segundo en la calle Claudio Marcelo 7. Para tratar, en la misma calle núm. 1. s4-4

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan de la casa principal acristalada calle Mascarones 5. Para tratar de su precio y condiciones, Horno de San Juan 4. s15-6

**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**  
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.  
De venta en todas las Boticas y Perfumerías.